



### **CERTIFICACION NUMERO 98-15**

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el jueves, 14 de mayo de 1998, este organismo aprobó por unanimidad la siguiente

#### **RESOLUCION:**

Por Cuanto : Durante los últimos meses han surgido varios problemas en el Recinto Universitario de Mayagüez ante los cuales el Senado Académico en pleno y otras veces grupos de Senadores Electos se han expresado en búsqueda de soluciones a los mismos y se han manifestado oficialmente ante la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico mediante certificaciones y comunicaciones escritas.

Por Cuanto : El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez emitió la Certificación 98-1 citando ocho instancias de violaciones a la autonomía de dicho Recinto por determinaciones hechas por la Junta de Síndicos.

Por Cuanto : Un grupo mayoritario de Senadores Electos sometieron ante la Junta de Síndicos una solicitud de reconsideración del nombramiento del octavo Rector del Recinto Universitario de Mayagüez y la Junta de Síndicos formó un comité mediante certificación para evaluar dicha petición, y luego sin mediar comunicación oficial y unilateralmente decidieron no constituir dicho comité.

Por Cuanto : Un grupo mayoritario de Senadores Electos se manifestó ante la Junta de Síndicos con relación a la decisión que tomaron recientemente de cerrar la Universidad de Puerto Rico, extralimitándose así en los deberes que tienen por Ley.


Por Cuanto : Un grupo mayoritario de Senadores Electos radicó ante la Junta de Síndicos una petición para que se autorice el inicio del proceso de consulta para el noveno rector del Recinto Universitario de Mayagüez.

Por Cuanto : Al momento la Junta de Síndicos no ha respondido a ninguno de los reclamos planteados ante ellos por nuestro Senado.

Por Cuanto : Esa actitud evasiva de la Junta de Síndicos está totalmente contrapuesta a los estilos universitarios y redundante en perjudicar los mejores intereses del Recinto Universitario de Mayagüez ante temas de suma importancia.

Por Tanto : El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez le solicita a la Junta de Síndicos que se exprese de inmediato y de manera oficial ante nuestros reclamos para devolver el clima de respeto mutuo y de armonía al que nuestro Recinto está acostumbrado.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a la Junta de Síndicos, a los Senados Académicos del Sistema de la UPR y a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria Interina

